



Resolución de Consejo Directivo **100 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.274/21 Prorrogar las designaciones de Méd. Horacio GOMEZ LUND y
Méd. Fernando PEREZ PERALTA - cargo: J.T.P. Simple - asignatura PFO -
carrera: Medicina
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes Méd. Oscar H. GOMEZ LUND y Méd. Fernando G. PEREZ PERALTA en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura Práctica Final Obligatoria (PFO) de la carrera de Medicina, venció el 31 de Diciembre de 2025.

Que el coordinador de las PFO solicita prorrogar las mismas

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: prorrogar las designaciones, entre otros, de los mencionados profesionales hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de los siguientes docentes, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interinos, dedicación Simple, para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE MEDICINA INFANTO JUVENIL de la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico sede Salta de la U.N.T., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.026 o nueva disposición:

Méd. Oscar Horacio GOMEZ LUND, D.N.I. N° 27.900.807

Méd. Fernando Gastón PEREZ PERALTA, D.N.I. N° 29.430.857

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1°, al cargo liquidado a los mismos docentes en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res. CS 560/25 (Profesor Adjunto Semiexclusivo, asignado por Res. C.S. 093/20)

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Dirección Gral. de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa